



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 57

Res. N° 33.

Exp. N° 3/13344/2016

Montevideo,

19 DIC. 2016

VISTO: el Oficio N° 195/2016, de fecha 6 de diciembre de 2016, remitido por el Equipo Coordinador de Inspección General Docente;

CONSIDERANDO: I) que por el mismo, eleva para su consideración nómina de integrantes propuestos para realizar el seguimiento de las propuestas innovadoras de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016;

II) que a tales efectos, sugiere a las docentes que se mencionan a continuación, para integrar el referido equipo:

- Insp. Margarita GRUN
- Insp. Lucy FERNÁNDEZ
- Insp. Rosario PÉREZ
- Prof. Sandra GARDELLA
- Prof. Marlene MILA;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Designar a las docentes que se mencionan a continuación como responsables del seguimiento de las propuestas innovadoras de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016, para el año lectivo 2017:

- Insp. Margarita GRUN
- Insp. Lucy FERNÁNDEZ
- Insp. Rosario PÉREZ
- Prof. Sandra GARDELLA
- Prof. Marlene MILA.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y por su intermedio notifíquese a las interesadas.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Ceisa Puente
DIRECTORA GENERAL

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADAS
Fecha: 26 DIC. 2016

COMUNICACIONES
Entró 26/12/16
Saló

26/2/16 -

- Prof. Mariana GRUN
 - Imp. Lucy FERNÁNDEZ
 - Imp. Rosalva PÉREZ
 - Prof. Sandra GARBELLA
 - Prof. Mahana MILA
- ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Designar a las docentes que se mencionan en la continuación como responsables del seguimiento de las propuestas innovadoras de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016, para el año lectivo 2017.

- Prof. Mariana GRUN
- Imp. Lucy FERNÁNDEZ
- Imp. Rosalva PÉREZ
- Prof. Sandra GARBELLA
- Prof. Mahana MILA